



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nº 9/ 2014

Jueves 03 de julio de 2014

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a tres días del mes de julio de dos mil catorce celebra Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el señor Decano Prof. Carlos BRAJAK.- - - - -

Están presentes los Consejeros Docentes: María Clara MARQUET, Liliana SAMMARCO, Jesús Damián BELOT, María de los Ángeles FORCADA; Consejero Egresado Adolfo MARCHESINI; Consejeros Alumnos: Emanuel GALAN DE MALTA, Eva BONINO, Juan Ignacio MOYANO; Consejero por el Personal de Apoyo Académico Sergio RUIZ.- - - - -

Ausentes sin aviso: Consejeras Docentes: Vilma RÚPOLO, Roxana COLL y Alicia Mercedes CASARES; Consejero Egresado Miguel GANDOLFO.- - - - -

Se encuentran presentes en el recinto de sesiones: la Secretaria del Consejo Directivo, Sra. Mariana SANTOS; la Secretaria de Actas, Sra. Andrea LOYERO; el Secretario Académico de la FAD, Prof. Arturo TASCHERET, la Prof. Silvina GONZÁLEZ, Directora de las Carreras de Diseño; el Lic. Rubén VILLATORO, Consejero Suplente por el personal de apoyo académico y el Sr. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo Directivo. - - - - -

- - - **Siendo la hora once y treinta y comprobado el quorum reglamentario, el Señor Decano procede a iniciar la sesión con la consideración del** - - - - -

PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato. - - - - -

El Señor Decano da lectura a la Circular Nº 7 del Rectorado, dirigida a decanos y directores de los colegios de la UNCUYO, mediante la cual el Señor Rector, *“en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 27, inciso primero del Estatuto Universitario, comunica que, por haber llegado la mesa paritaria nacional docente a un acuerdo salarial, se procederá, a partir del 3 de julio de 2014, a descontar a todo el personal los días no trabajados y cuya inasistencia no sea legalmente justificada”*. Agrega que *las omisiones en el cumplimiento de las normas reglamentarias por parte de las autoridades que deban ejercer el control sobre las inasistencias, acarrear las consecuentes responsabilidades como funcionario público, haciéndoles saber que para realizar las inspecciones de rigor, se instruirá a la Auditoría Interna de esta Universidad.* - - - - -

Toma la palabra la Consejera FORCADA para manifestar su oposición a la medida por considerarla ilegal. Aclara que el paro de actividades por reclamos salariales que están llevando a cabo los docentes universitarios es legal y que FADIUNC, dependiente de CONADU Histórica, sector que rechazó la propuesta ofrecida por el Ministerio de Educación, no ha recibido notificación oficial ni la huelga ha sido declarada ilegal por parte de la Subsecretaría de Trabajo, dado que aún se encuentran en paritaria universitaria nacional y que el próximo viernes se reunirán en un congreso en Buenos Aires para definir el futuro de la lucha. - - - - -

Los consejeros apoyan a la Profesora FORCADA y disponen la elaboración de una resolución al respecto. - - - - -

En relación con el tema precedente, la Consejera que representa al claustro de los alumnos, Eva BONINO, solicita *“ver la posibilidad de reprogramar las mesas de examen del turno julio-agosto”*. - - - - -

-La inquietud precedente da lugar a un extenso debate. - - - - -

La consejera FORCADA comenta que recibió un mensaje electrónico procedente del Centro de Estudiantes de la FAD, referido a las decisiones que tomarán los profesores al respecto. Opina que es muy difícil dar una respuesta en este momento y que las preguntas a los docentes relacionadas con su decisión de adherir o no a la huelga es una presión de tipo político de



parte de la Agrupación estudiantil. Agrega que no corresponde dar esa información ni postergar las mesas de examen porque de ello depende el efecto de la medida de fuerza como forma de incidir en el gobierno -----

-La Consejera BONINO expresa que la consulta es realizada por el sólo hecho de respetar los derechos estudiantiles, especialmente en fecha de finalización de cursado condicional de las materias. También aclara que Agruparte envió ese mensaje como inquietud de los alumnos y deben dar respuesta como agrupación.-----

-Toma la palabra el Secretario Académico para explicarle a la representante por los alumnos que una medida de este tipo provoca molestia y eso es lo que se está buscando. Por esa razón no pueden garantizar que un profesor asista o no, porque otro elemento importante de una huelga es la incertidumbre. Además, el impacto no termina en las mesas de examen, sino va a continuar.-----

-La Prof. Liliana SAMMARCO remarca que a través del correo electrónico que recibieron, sí se solicitó a los profesores información personalizada acerca de sus decisiones y que el momento para solucionar las irregularidades académicas no es éste sino se realizarán las consideraciones pertinentes más adelante.-----

-A su vez, la Consejera MARQUET coincide en que en las Carreras de Cerámica están preocupados pero han mantenido conversaciones en relación a las medidas que tomarán posteriormente, pero que ahora no pueden dar una respuesta.-----

-Retoma la palabra la Prof. FORCADA y agrega que a los docentes no les agrada estar de paro; sin embargo esperan que los acompañen porque están recibiendo presión en contra de la medida de fuerza por parte de los padres de alumnos de los colegios universitarios y del Rector. También opina que la Consejera BONINO no sólo es representante del claustro estudiantil sino de una agrupación política, por lo tanto se trata de un tema de esa índole y tácitamente ejercen presión. -----

-El Consejero alumno GALAN DE MALTA aclara que su compañera está presionada por ambos lados y los alumnos le exigen información; mientras que el alumno Ignacio MOYANO manifiesta estar de acuerdo con el paro pero sostiene que los derechos de los docentes terminan cuando empiezan los de los alumnos.-----

-La Consejera BONINO reitera que puede hablar como individuo o colectivo y tiene la responsabilidad con sus compañeros especialmente por el momento del ciclo académico que transitan.-----

-Se incorpora al debate la Directora de la Carreras de Diseño para explicar que recibió el mail cuyo carácter no es solicitar información sino exigir solución al problema y ello genera presión. Por esa razón no lo remitió a los profesores.-----

-El Secretario Académico opina que las agrupaciones tienen un rol político, no social.-----

-Por último, La Consejera FORCADA se refiere a los alumnos recordándoles que en un futuro serán profesores y deben unirse como colectivo social y entender el asunto como seres humanos.-----

-Para cerrar el debate, el Sr. Decano expresa que es la primera vez que una medida de fuerza por parte de los docentes tiene tanta cohesión y por eso se entiende la confusión de los alumnos.-----

En otro orden de cosas, la Secretaria del Consejo da lectura al Proyecto de Resolución elaborado en respuesta a la Circular emitida por el Sr. Rector. En la misma el Consejo Directivo de la FAD dispone no adherir a la Circular y solicitar al Consejo Superior suspender su aplicación. **Se aprueba por unanimidad.**-----

PUNTO SEGUNDO: Consideración del Acta.-----

Acta Nº 08/14 (26-06-2014). Puesta a consideración, se aprueba por unanimidad. El Consejero por el personal de apoyo académico, Sergio RUIZ, aclara, en relación al comentario realizado por el Sr. Decano sobre el caso del contador Mario Ibáñez, que la lista en la cual se postulaba



como candidato a Consejero Superior por el claustro al que representa, fue formulada por él mismo teniendo en cuenta que en su legajo no figuraba ninguna irregularidad que lo impidiera.-

PUNTO TERCERO: Despachos surgidos de la reunión de comisión anteprecedente.- - - -

a) Comisión de Enseñanza. - - - - -

NOTA Asesoría Estudiantil. Eleva Proyecto y solicitud de Convocatoria Becas con Prestación de Servicios y Becas de Ayuda Económica FAD 2014. Informa que el beneficio de Becas de Ayuda Económica sería de \$ 225 mensuales, lo que permitiría cubrir los gastos básicos y la Beca con Prestación de Servicios, de \$ 425 mensuales. Asimismo, aclara que se pretende otorgar 20 becas de Ayuda Económica por 4 meses, agosto-noviembre 2014 y Becas con Prestación de Servicios a 30 alumnos por el mismo período. También eleva el Cronograma de convocatoria. *“La Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado”.* **Se aprueba por unanimidad.**-----

NOTA Dirección de Carreras de Diseño. La Directora de Carreras de Diseño solicita prórroga de las designaciones de los docentes: D.I. CICERO, Alejandra Beatriz, en un cargo de Ayudante de Primera con dedicación Simple, carácter transitorio, para cumplir funciones en la cátedra *“Introducción al Diseño”*, de la carrera Diseño Gráfico; D.I. SORIA, Carina, en un cargo de Ayudante de Primera con dedicación Simple, carácter transitorio, para cumplir funciones en la cátedra *“Introducción al Diseño”*, de la carrera Diseño Gráfico; D.I. GIUBERTI, Adriana, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Simple, carácter transitorio, para cumplir funciones en la cátedra *“Tecnología I Software”*, de la carrera Diseño Gráfico, desde el 01/07/2014 hasta el 31/12/2014. *“La Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado supeditado a los informes correspondientes”.* **Se aprueba por unanimidad.**-----

NOTA Dirección de Carreras de Diseño. La Directora de Carreras de Diseño solicita prórroga del Adicional por Carácter Crítico de la Función a los docentes: D.I. RICCIARDI, María Alejandra, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Semiexclusiva, efectivo, de la asignatura *“Psicología aplicada al Diseño I y II”* para el dictado de la asignatura *“Publicidad”*, optativa de Diseño Gráfico; D.I. LLOP, Graciela Inés Ramona, Prof. Asociado con dedicación Semiexclusiva, efectivo, de la asignatura *“Diseño a Mano Alzada”*, de las carreras *Diseño Gráfico y Diseño Industrial*; D.I. de la VEGA ATENCIO, Fabricio Oscar, Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Semiexclusiva, efectivo, de la cátedra *“Dibujo a Mano Alzada”*, para el dictado de la asignatura *“Infografía”*, de la carrera Diseño Gráfico; D.I. DOMENECH, Lucía, Ayudante de Primera, con dedicación Simple, Interino, de las asignaturas *“Tipografía II Editorial”* y *“Tipografía III Expresiva”*, de la carrera Diseño Gráfico, desde el 01/07/2014 hasta el 31/12/2014. *“La Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado supeditado a los informes correspondientes”.* **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP Nº 9430/14. Dirección de Carreras de Cerámica. HERRERA, Agustín. S/Prórroga designación Interina en un cargo de Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva, desde 01/07/2014 hasta sustanciación Concurso de Trámite Abreviado y no más allá del 31/12/2014, para cumplir funciones de *Encargado de Laboratorio Químico y Taller de Emprendimientos Cerámicos*. *“La Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado”.* **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP Nº 8743/14. El Lic. Leandro Marcelo PARÉS eleva propuesta de realización del Taller *“Tradiciones Musicales Afrobrasileras: Samba de Roda y Capoeira Angola”*, impartido por la Dra. Rosa María ARAÚJO SIMÕES, de tres horas y media de duración, para ser acreditado como Cátedra Abierta, espacio optativo complementario de las carreras de Licenciatura en Música Popular. Solicita, además, la realización de un Flyer y afiches para difundir el evento. *“Considerando el Visto Bueno de Secretaría Académica y Secretaría de Extensión, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado”.* **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP Nº 9222/14. Secretaría de Posgrado. Eleva nómina de profesores propuestos por el Comité Académico Asesor de la *“Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana*



del Siglo XX”, para actuar como Jurado de la Tesis sobre “Elsa Calcagno-Lía Cimaglia Espinosa: Dos Mujeres, Dos Creadoras, Dos Estilos”, presentada por la Prof. Flavia Edith CARRASCOSA: Miembros Titulares: Prof. Humberto Catania, Mgter. Gustavo Adolfo Gatica y Mgter. Elena Amalia Dabul; Miembros Suplentes: Mgter. Evelia Raquel Sabatini y Mgter. Mónica Beatriz Pacheco. “La Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 9320/14. Asesoría Estudiantil. Eleva Acta de Evaluación de Becas de Capacitación Pre-Profesional 2014, con financiación de Rectorado. “La Comisión aconseja aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora y el Orden de Méritos propuesto y elevar al Rectorado para la prosecución del trámite”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 8804/14. Dirección de Carreras Musicales. Lic. MUSRI, Alicia Samira. S/Designación Interina en un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación Simple, con destino a la cátedra Música de Cámara (Equipo de cátedra de la Prof. Elena DABUL), a partir de la efectiva prestación de servicios y hasta el 31/12/2014. La solicitud surge por haber obtenido el 2° lugar en el Orden de Méritos del Concurso de Trámite Abreviado realizado en setiembre de 2013. El cargo se encuentra disponible por el desdoblamiento del cargo Titular, con dedicación Exclusiva del Prof. Narciso BENACOT. “Considerando el Visto Bueno de Secretaría Académica y los informes de Dirección de Personal y Secretaría Económico-Financiera, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

b) Comisión de Interpretación y Reglamento:-----

Expte. CUDAP N° 9413/14. Dirección de Carreras de Diseño. S/Propuesta para desarrollar la Figura de “Alumno Monitor”, presentada por el Profesor Samuel SEDERO, para la cátedra “Geometría Descriptiva”. El mencionado docente considera que se trata de una interesante forma de validar el trabajo de alumnos que muchas veces realizan grupos de estudio o consultas grupales con sus pares, destacados por sus conocimientos más profundos sobre la materia y que pueden ayudar a sus compañeros en la resolución de prácticos que se realizan en clases. Solicita, además, que se elabore una Resolución para certificar esta tarea a los alumnos que la llevan a cabo, dado que en la Facultad no existe la figura de Alumno Monitor. La Comisión se expresa en el siguiente sentido: “Considerando el informe de Secretaría Académica, la Comisión sugiere reconocer a los alumnos mencionados la colaboración prestada a la cátedra “Geometría Descriptiva” en el presente ciclo lectivo y solicitar a Secretaría Académica eleve la propuesta de Reglamento para la **creación de la Figura de Alumno Monitor para la FAD**”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

c) Comisión de Concursos:-----

Expte. CUDAP N° 8593/14. Dirección de Carreras de Cerámica. Solicita Convocatoria a Concurso de Trámite Breve para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva, para cumplir funciones de Encargado de Laboratorio y Taller de Emprendimientos Cerámicos, con fecha de inscripción del 21 al 23/07/2014. Para tal fin se propone la siguiente Comisión Asesora: Docentes Titulares: DIAZ, Carlos Eliseo, COMADRÁN, María Alba y ROVELLO, Ubaldo Francisco; Suplentes: SUCH, Esteban Gabriel, MÁRQUEZ ZAVALÍA, María Florencia de Fátima y LARÍA, Fernando Rafael; Alumno Titular: GARCÍA CLEMENTI, María Eugenia; Suplente: SUCH, Agustín. “Considerando los informes de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico-Financiera, La Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

d) Comisión de Investigación y Extensión:-----

Expte. CUDAP N° 8746/14. La Profesora Elena DABUL presenta propuesta de “Clase Magistral de Interpretación Pianística” del Maestro mendocino residente en Francia, Carlos ACOTTO, a realizarse el día 5/08/2014. Asimismo aclara que se trata de una excelente oportunidad para recibir parte de la actualización europea en interpretación pianística por parte del mencionado Profesor Titular de Piano en el Conservatorio Nacional de Limoges. “Con el



*Visto Bueno de Secretaría de Extensión, “La Comisión aconseja aprobar lo solicitado”. **Se aprueba por unanimidad.**-----*

Expte. CUDAP Nº 8741/14. El Profesor Ricardo PORTILLO solicita autorización para la realización del “Curso de Dirección Coral” que dictará el Maestro Ariel ALONSO, de Francia, entre el 21 y el 25/07/2014, reconocido docente, director de coro y orquesta mendocino que realiza su actividad artística y académica en Francia desde 1988; dirigido a alumnos de la cátedra “Dirección Coral” y cuyos honorarios se autofinanciarán con el pago de inscripción de los asistentes. Además, solicita a la FAD, cubrir los gastos de alojamiento del mencionado profesor desde el 20 al 25/07/2014. “Con el Visto Bueno de Secretaría de Extensión, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP Nº 8592/14. El Profesor Roberto URBAY solicita autorización a los Profesores del Conservatorio de Ginebra, Suiza: Adrián KREDA, Philippe CHANON y Eva AROUTUNIAN, para la realización de “Clases Magistrales de Piano”, entre el 16 al 19/09/2014 y un “Recital” el día 18/09/2014. “Con el Visto Bueno de Secretaría de Extensión, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

PUNTO QUINTO: Temas Varios:-----

Con motivo del receso invernal del 7 al 18 de julio, se anuncia que la próxima reunión de Consejo se realizará el jueves 31 de julio.-----

----- **-Siendo la hora doce y treinta y tres y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se levanta la sesión.** -----